



**ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LAS PROPOSICIONES CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (SOBRES 2) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE SERVIDORES DE CÁLCULO DE ALTAS PRESTACIONES Y SISTEMA DE ALMACENAMIENTO MASIVO CON DESTINO AL LABORATORIO DE PROCESADO DE IMÁGENES.**

En relación con el procedimiento iniciado por la Universitat de València para la contratación del **suministro de servidores de cálculo de altas prestaciones y sistema de almacenamiento masivo con destino al Laboratorio de Procesado de Imágenes (2016 0089 - SU 025)**, y una vez examinada la documentación que contienen los aspectos de las proposiciones cuantificables mediante juicio de valor (sobres 2) presentada por las empresas licitadoras, la Mesa de Contratación acuerda otorgar las puntuaciones que se relacionan a continuación, en aplicación de los criterios de valoración establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares:

**Resumen puntuación de las ofertas presentadas en FASE 1: criterios cuantificables mediante juicio de valor (hasta 50 puntos):**

	<i>Hewlett-Packard, S.L. (HP)</i>	<i>Punt Informàtic i Creatiu, S.L. (PI)</i>	<i>Sistemas Informàtics Europeos, S.L. (SIE)</i>
<b>1.1. Mejoras respecto de las condiciones técnicas mínimas exigibles en el pliego de prescripciones técnicas (hasta 40 puntos):</b>			
<b>1.1.1. Potencia total agregada de cálculo de todos los procesadores (hasta 25 puntos)</b>	23	13	25
<b>1.1.2. Cantidad total de memoria para cada servidor (hasta 10 puntos)</b>	9	10	9
<b>1.1.3. Cantidad total de disco para cada servidor (hasta 5 puntos)</b>	4	5	4
<b>1.2. Servicio postventa y asistencia técnica (hasta 5 puntos)</b>	3	3	4
<b>1.3. Futuro contrato de mantenimiento (hasta 5 puntos)</b>	0	2	5
<b>TOTAL PUNTOS</b>	<b>39</b>	<b>33</b>	<b>47</b>

Las tres empresas licitadoras, enumeradas a continuación, han alcanzado la puntuación mínima a obtener para superar la fase 1 del procedimiento, ya que para continuar en el procedimiento de selección es necesario haber obtenido una puntuación mínima total en la primera fase de 25 puntos:

- HEWLETT-PACKARD SERVICIOS ESPAÑA, S.L.
- PUNT INFORMÀTIC I CREATIU, S.L.
- SISTEMAS INFOMÁTICOS EUROPEOS, S.L.



De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares aplicable la Mesa ha acordado otorgar un plazo que finalizará el próximo **28 de noviembre a las 14 horas**, para que los interesados en el procedimiento puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que consideren oportunas en relación con las puntuaciones otorgadas.

Dichas alegaciones deberán presentarse en el Registro General de la Universitat de València y asimismo en formato electrónico en la dirección [contratacion.suministros@uv.es](mailto:contratacion.suministros@uv.es).

Valencia, 23 de noviembre de 2016

Inmaculada Pardo Juan  
Secretaria de la Mesa de Contratación